ACTA N° 155 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a tres días del mes de marzo de 2.000, siendo las 8.08 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Evaluación Seguridad Ciudadana Temporada Verano 2.000.
3.- Futura Filial Hogar de Cristo en Pichilemu.
4.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 154, del 18 de febrero de 2.000, la que es aprobada, sin observaciones.

2.- EVALUACIÓN SEGURIDAD CIUDADANA TEMPORADA VERANO 2.000.

El Sr. Alcalde, pide la opinión a los Sres. Concejales respecto al punto, en términos subjetivos.

- El Concejal Sr. Carlos Leyton solicita estadística de Carabineros para comparar los delitos cometidos en el transcurso de la temporada pasada con los de la presente temporada y del análisis efectuado, poder emitir su opinión en forma más fundada. Su opinión personal sería que este verano fue más tranquilo y destaca lo positivo de la seguridad ciudadana llevada a cabo por las instituciones que tuvieron a cargo directamente la tarea. Señala, además, la necesidad de que se instale a futuro una Capitanía de Puerto en el balneario similar a la de Constitución.

- El Concejal Sr. Washington Saldías, señala al respecto que, tomando en cuenta la opinión de la gente (comunidad y turistas en general), esta temporada fue más tranquila.

  Da cuenta de situación relacionada con solicitud pescadores deportivos, que no han tenido la respuesta requerida con motivo de la autorización que debe otorgar la Marina, para el ingreso de vehículos a sectores de playa bajo jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Pichilemu; señala que hace falta una mayor flexibilidad por parte de los marinos a cargo. Sugiere se le invite a una próxima sesión para tratar el tema en el Concejo.

- El Concejal Don Aldo Polanco, se refiere específicamente al procedimiento de los Tribunales de Justicia y de la Policía de Investigaciones, quienes procedieron a efectuar la detención de persona pichilemina que por alcance de nombre fue llevado al sur para declarar en causa de carácter delictual.

- El Concejal Sr. Mario Bichón, señala que reconoce la labor de los encargados de la seguridad ciudadana en el balneario durante la temporada recién terminada y que realmente se vió más orden en todos los lugares.

- El Concejal Sr. Mariano Polanco, su opinión es que este año hubo una mayor fiscalización en la parte de seguridad ciudadana y que todas las obras de adelanto la favorecieron bastante. Señala además, que lo más importante es tener el informe que emite cada año la Policía de Investigaciones para después pronunciarse con más base respecto al tema.

- Sr. Alcalde, sugiere que en nombre del Concejo se envíe una carta de reconocimiento a todas las instituciones que colaboraron en la seguridad ciudadana del balneario, recalcando que la dotación facilitada se mantenga en futuras temporadas y/o se vean fórmulas para incrementarla en alguna medida. La misma carta enviarla al Sr. Intendente saliente.

3.- FUTURA FILIAL HOGAR DE CRISTO EN PICHILEMU.

Participan Sras. Gloria Landeros de Lippi, Luisa Biermann Quintanilla y Lidia Ruiz de Lippi; acompaña Dn. Salvador Díaz.

Don Salvador Díaz, señala que apoya la iniciativa de su señora esposa, relacionada con el trámite y gestiones para formar una filial del Hogar de Cristo en Pichilemu; para seguir con las gestiones necesitan contar con el apoyo del Municipio, en el sentido de ceder un local municipal para el futuro funcionamiento, mientras concretan otro lugar definitivo. Solicita para estos fines se les ceda en comodato las dependencias del Internado Carrera y comenzar con la atención dirigida a los niños en situación irregular y/o de abandono.

El Sr. Alcalde, valora en todo sentido la iniciativa y señala que se vea en conjunto cómo se avanza en las demás gestiones que quedan por realizar, pero lo que se está solicitando, no podría ser posible llevarlo a la práctica, ya que el Internado no está en condiciones de funcionar como tal actualmente por seguridad y que dichas instalaciones están en convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), por cuanto no se podrían traspasar a terceros. En relación a un aporte económico si se lograra concretar la iniciativa, tampoco sería posible por falta de presupuesto, quizás pudiera considerarse una subvención para el próximo año.

El Concejal Sr. Aldo Polanco, le señala a Don Salvador que aún permanece vigente el ofrecimiento del Sr. Valdebenito, que pone a disposición una casa para estas necesidades, para tal efecto le hace entrega del número telefónico para ubicarlo, ya que precisamente el Sr. Valdebenito se encuentra en Pichilemu.

Finalmente, el Sr. Alcalde les señala a los representantes, que se les entregará un certificado con el acuerdo del Concejo, en el que conste el total apoyo para respaldar la iniciativa presentada y puedan con ello seguir con los trámites que les resta.

4.- VARIOS.

- Don Salvador Díaz, señala al Concejo que el Cura Párroco le solicitó se hiciera cargo de las gestiones ante el Municipio, relacionadas con una propuesta de intercambio de terrenos, específicamente ver la forma de hacer un cambio entre el terreno de propiedad de la Iglesia (según Don Salvador), ubicado en Ciruelos (detrás de la escuela) y el terreno municipal en comodato con el grupo de catequésis del sector Infiernillo. (Capilla de Infiernillo).

El Sr. Alcalde, con el acuerdo de los Sres. Concejales, señala que la propuesta se vea detalladamente en la sesión del próximo miércoles, con los antecedentes que tiene don Salvador y lo que resulte de su visita al Abogado de Santa Cruz.

- Concejal Sr. Leyton, informa que el reloj ubicado entre calles E. Padrós y La Concepción giró de su posición original, solicita que éste sea arreglado.

  - Señala problema de traslado de alumnos a la escuela de Ciruelos, hasta la fecha no se ha renovado el sistema usado el año pasado. Solicita se vuelva a ocupar por este nuevo año escolar y que por el momento tomó la iniciativa de pedir un furgón para el traslado, mientras se define lo de la renovación.

- Concejal Sr. Polanco Contreras, se refiere al gasto del agua en el estadio municipal, al respecto sugiere la instalación de un sistema que transporte agua desde la laguna El Bajel y con ella regar el pasto de la cancha principal del estadio.

  Al respecto, el Sr. Alcalde señala que se le pedirá un presupuesto a Servitec y después ver como se harían los trabajos que se necesitan.

- Concejal Sr. Polanco Galarce, se refiere al camino que va hacia Punta de Lobos, ya que aún no se cumple con resolución del M.O.P. en el sentido de ensanchar en seis metros hacia ambos lados de su eje central.

  - Señala, además, problema por camino que se cerró en sector Ciruelos, desde negocio Sra. Queña hacia camino sector La Pampa, al cambiar Vialidad el sentido del camino original (público) para dar solución a electrificación del sector La Pampa – El Copao.

  - También se refiere a problema de cierre del portón que da acceso para usar el camino (público) que va desde El Puesto a Las Puertas.

  El Sr. Alcalde sugiere que para responder a lo señalado por el Concejal Polanco Galarce, se invite a la próxima sesión al Jefe Provincial de Vialidad y de él obtener las respuestas requeridas.

  Los Sres. Concejales están de acuerdo con la sugerencia.

- Concejal Sr. Saldías, solicita se vea la forma de hacer gestiones para erradicar ocupante de la casa sector Estación, de propiedad de E.F.E., a través de la DIDECO.

  - Consulta respecto al avance del proyecto agua potable para las localidades de Ciruelos, Barrancas y Pañul.

  El Sr. Alcalde, le responde que después del 15 de marzo se retomaría el tema con las nuevas autoridades.

  - Consulta por la construcción del puente en Cáhuil, qué pasó con las gestiones para cambiar la ubicación para la construcción de éste; al parecer no surtieron efecto los reclamos efectuados por el Concejo al respecto.

  El Sr. Alcalde, acota al respecto que este tema como el del Plano Regulador y lo del alcantarillado, se podrá tratar en una futura sesión de la Comisión de Infraestructura del CORE en Pichilemu, con la participación del Concejo Municipal, lo más cerca sería después del 15 de marzo.

- Consulta respecto al tema PRORURAL y sobre la pavimentación de calle Millaco.

  El Sr. Alcalde, le responde que el tema PRORURAL lo maneja con todos los antecedentes la Sra. Josefina Toro y sobre lo segundo, el proceso de licitación de los trabajos se encuentra próximo a realizarse.

  Sin otro tema que tratar, se cierra la sesión siendo las 09.50 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

JGR/amc.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
AL 28 DE FEBRERO DEL 2000, N°03

	INGRESOS	
	INCREMENTAR	
06.63.002	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	21.671
	GASTOS	
	SUPLEMENTAR	
31.66.011	PROGRAMA GENERACION EMPLEOS	21.671

****

	INGRESOS	
	SUPLEMETAR	
10.00.000	OPERACION AÑOS ANTERIORES	339
	GASTOS	
	AUMENTAR	
22.16.006	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	322
22.20.010	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	5.183
60.98.002	BIENES Y SERV.DE CONSUMO	1
70.99.002	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	1.544
	T O T A L	7.050
	REBAJAR	
22.16.005	OPERACION DEVENGADA AÑOS ANTERIORES	700
22.20.009	OPERACION DEVENGADA AÑOS ANTERIORES	5.906
70.99.001	DE GASTO EN PERSONAL	105
	T O T A L	6.711

****

	GASTOS	
	REBAJAR	
31.53.001	ESTUDIOS VARIOS	1.916
	CREAR	
25.31.008.02	BECA MUNICIPAL	1.916

****

	GASTOS	
	INCREMETAR	
31.66.034	PLAN DE INFORMACION GLOBAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TURISTICA Y ASEO DE PLAYA	1.084
	REBAJAR	
31.53.001	ESTUDIOS VARIOS	1.084

****

	INGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
07.79.009	OTROS	2.633
10.00.000	OPERACION AÑOS ANTERIORES	1.732
	TOTAL	**4.365**
	GASTOS	
	AUMENTAR	
22.17.007.01	GASTO DE ACTIVIDAD DE VERANO	7.442
	REBAJAR	
22.11.000	TEXTILES,VESTUARIO Y CALZADO	1.077
22.17.004	GASTOS DE REPRESENTACION	500
31.66.031	CONST.PISTA ATLETICA	1.000
25.31.013	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	500
	TOTAL	**3.077**